



COLINNOVACION TE CONECTA

BENEFICIOS TRIBUTARIOS POR INVERSIÓN EN EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Uno de los instrumentos usado por los Estados, para promover que el sector productivo financie y desarrolle actividades que permitan generar nuevos productos, procesos, servicios, desde la generación y uso del conocimiento, consiste en otorgar beneficios tributarios por inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación.

En Colombia este beneficio tiene una larga trayectoria y recientemente ha sido objeto de análisis, para verificar su efectividad.

En este boletín se da inicio al nuevo año analizando la información que ha sido publicada sobre el uso de los beneficios tributarios por inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación entre el 2010 y el 2013.



DIRECTOR

Gabriel Alberto Zamudio

EDITOR

Gabriel Alberto Zamudio

CONSEJO EDITORIAL

Hermann Fuquen

Juan Carlos Salavarieta

Claudia Sánchez

IMPRESIÓN - WEB

COLINNOVACIÓN SAS.

COMUNICACIÓN

colinnovacion@gmail.com

contacto@colinnovacion.com

Colinnovación te Conecta

Edición 4 – Volumen 1

ISSN 2322-8733

CONTENIDO

1. Aspectos a recordar sobre los Beneficios Tributarios.
2. Preguntas sobre los beneficios.
3. Análisis de datos: Usuarios de los beneficios tributarios.



BENEFICIOS TRIBUTARIOS POR INVERSIÓN EN CT+I

Algunos Aspectos a Recordar

BENEFICIOS TRIBUTARIOS POR INVERSIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Del boletín, edición 3 volumen 5 recordamos que se otorgan beneficios para:

- Promover el **Desarrollo Científico**
- Promover el **Desarrollo de nuevas tecnologías**
- Promover la **Innovación**
- Fortalecer la relación del Sector Productivo, con los Grupos o Centros de Investigación e Investigadores.



Ley 1450 de 2010





PERSONAS NATURALES



PERSONAS



JURÍDICAS

¿QUIENES SE PUEDEN BENEFICIAR DE LOS ESTÍMULOS TRIBUTARIOS RELACIONADOS CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA?

AQUELLOS QUE INVIERTAN O DONEN A PROYECTOS IDENTIFICADOS COMO DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, DE ACUERDO CON LAS TIPOLOGIAS APROBADAS POR EL CNBT

PREGUNTAS USUALES

¿CUÁL ES EL NÚMERO DE PROYECTOS QUE PUEDEN PRESENTARSE POR EMPRESA O ENTIDAD?

¿CUÁLES SON LOS MONTOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR?

SOBRE LOS PROYECTOS

- **No existe** un límite sobre el número proyectos a presentar para acceder a este beneficio.
- **No existen** límites sobre los montos globales (máximo o mínimo) a solicitar, pero si sobre los montos a utilizar para deducción:
 - máximo el 40% de la renta líquida por vigencia fiscal de la empresa o entidad.
- **Si se sobrepasa el valor máximo:** puede utilizarse el beneficio el o los años siguientes a la inversión, hasta agotar el monto aprobado.



SOBRE LOS PROYECTOS



- **Debe** ejecutarse el proyecto, y hacer las inversiones, para poder tomar el incentivo de la vigencia fiscal correspondiente.
- **Existen** rubros específicos que son o no reconocidos dentro de las actividades de cada proyecto, tipificados en el documento de **TIPOLOGIAS** de COLCIENCIAS.

Fuente: Elaboración COLINNOVACION SAS

Datos: CONSEJO NACIONAL DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS - CNBT. (02 de 2014). BENEFICIOS TRIBUTARIOS - TIPOLOGÍAS.

Obtenido de Sitio Web de COLCIENCIAS: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/file_attach/nsBeneficiosTributarios/Tipologia_Proyectos_Aprobado-v13-1.pdf

SOBRE LOS PROYECTOS



- **Debe** presentarse a través de un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS, interno o externo a la empresa,
 - Se requiere que las temáticas del grupo estén relacionadas con las del proyecto.
- **Debe** mantenerse el grupo durante toda la vida del proyecto.

Fuente: Elaboración COLINNOVACION SAS

Datos: CONSEJO NACIONAL DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS - CNBT. (02 de 2014). BENEFICIOS TRIBUTARIOS - TIPOLOGÍAS.

Obtenido de Sitio Web de COLCIENCIAS: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/file_attach/nsBeneficiosTributarios/Tipologia_Proyectos_Aprobado-v13-1.pdf

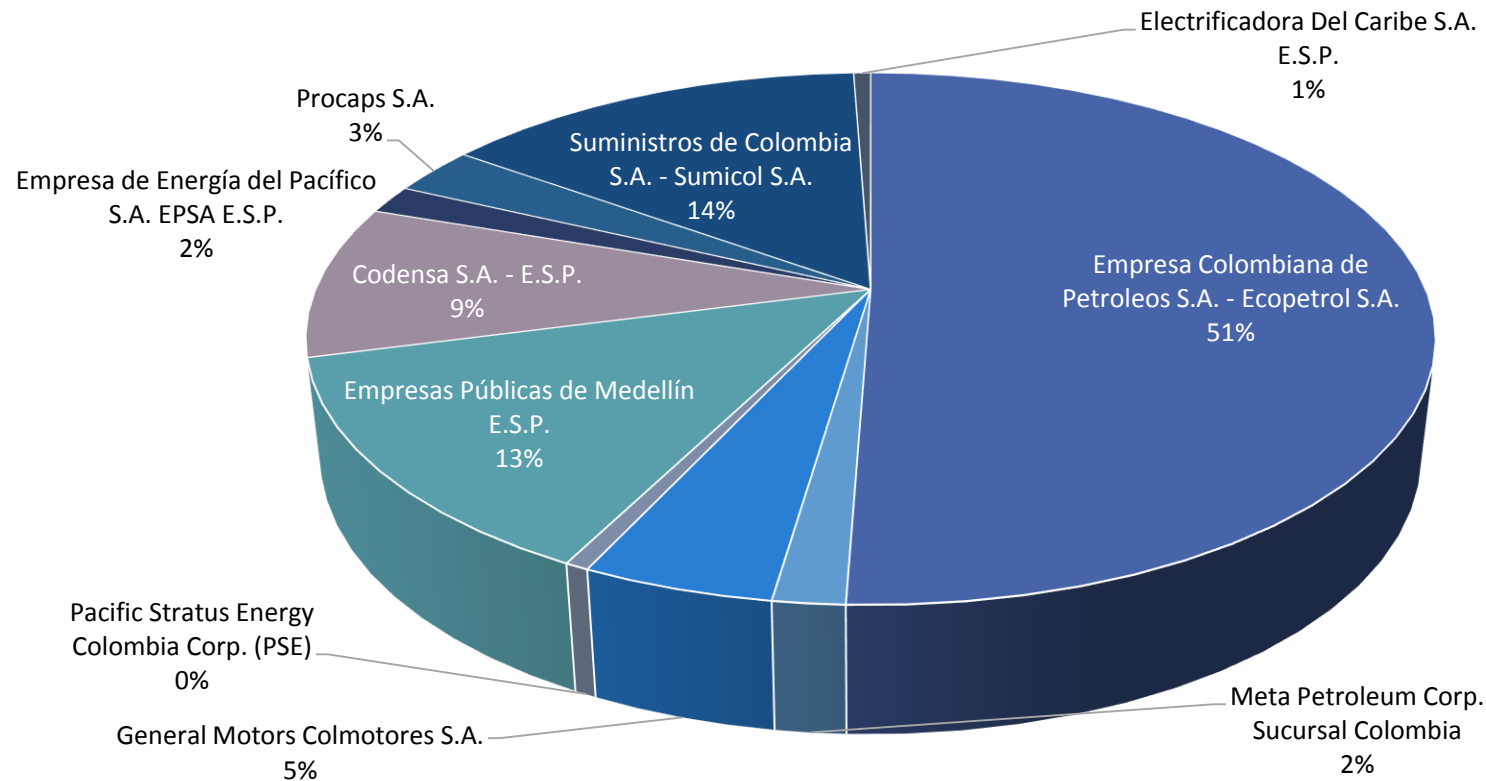


ANÁLISIS DE DATOS

Usuarios del beneficio tributario

TOP 10 DE EMPRESAS QUE USARON EL BENEFICIO TRIBUTARIO

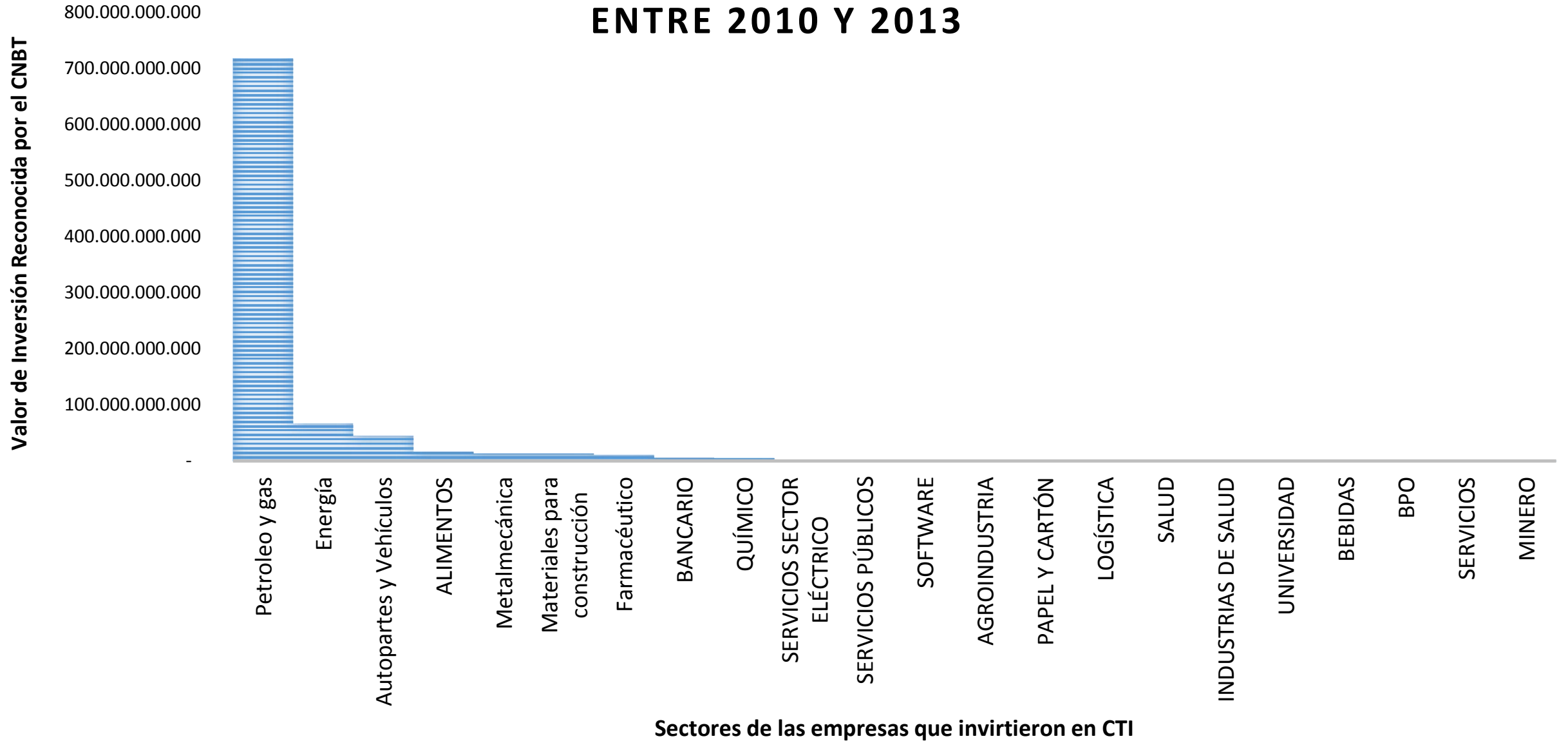
CANTIDAD DE PROYECTOS POR EMPRESA años 2010 - 2013



Fuente: Elaboración COLINNOVACION SAS

Datos: Contraloría General de la República "Resultados de la Política Pública de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación 2010 - 2013" Imprenta Nacional, Bogotá Septiembre 2014.

VALOR DE INVERSIÓN EN PROYECTOS RECONOCIDA POR EL CNBT ENTRE 2010 Y 2013



Fuente: Elaboración COLINNOVACION SAS

Datos: Contraloría General de la República "Resultados de la Política Pública de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación 2010 - 2013" Imprenta Nacional, Bogotá Septiembre 2014.

SECTOR PETRÓLEO Y GAS

De acuerdo con los datos de la Contraloría, la participación del sector corresponde al 33% de los proyectos aprobados, con inversiones correspondiente aproximadamente al 79% de los recursos reconocidos.

Un beneficiario indiscutible: Con respecto al sector, el porcentaje de aprobación da como líder indiscutible a ECOPETROL con 30% de los proyectos (59% de los recursos) de la convocatoria entre 2010 y 2013.



59% de los recursos reconocidos
como inversión en convocatoria



17% de los recursos reconocidos
como inversión en convocatoria



2% de los recursos reconocidos
como inversión en convocatoria

SECTOR ELÉCTRICO, BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

De acuerdo con los datos de la Contraloría, la participación del sector corresponde al 15,7% de los proyectos aprobados, con inversiones correspondientes aproximadamente al 7,4% de los recursos reconocidos en convocatoria entre 2010 y 2013.

Las tres líderes: Con respecto al sector, los porcentajes de aprobación de proyectos las tres empresas con mayor nivel de inversión son: EPM 7,85%, CODENSA 5,46%, EPSA 1%.



estamos ahí.

2,09% de los recursos reconocidos como inversión en convocatoria



2% de los recursos reconocidos como inversión en convocatoria



1,84% de los recursos reconocidos como inversión en convocatoria

SECTOR INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y VEHÍCULOS

De acuerdo con los datos de la Contraloría, la participación del sector corresponde al 3,41% de los proyectos aprobados, con inversiones correspondientes aproximadamente al 4,92% de los recursos reconocidos en convocatoria entre 2010 y 2013.

Las tres beneficiadas: Solo se reportan tres empresas beneficiadas para este sector con porcentajes de aprobación de proyectos como: GM COLMOTORES 2,73%, INCOLMOTOS YAMAHA 0,34%, MAC – JHONSON CONTROL 0,34%.



4,39% de los recursos reconocidos como inversión en convocatoria



0,5% de los recursos reconocidos como inversión en convocatoria



0,03% de los recursos reconocidos como inversión en convocatoria

- La convocatoria de beneficios tributarios para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre los años 2010 y 2013, de acuerdo con el informe de Contraloría, tuvo 293 proyectos aprobados.
- Los tres sectores con mayores montos de inversión de proyectos reconocidos son el sector Petróleo y Gas, el Sector Eléctrico y la industria de Autopartes y Vehículos reúnen el 52% de proyectos aprobados y el 91% de recursos reconocidos para el periodo reportado.
- Con respecto al sector Petróleo y gas, el porcentaje de aprobación de proyectos da como líder indiscutible a ECOPETROL con 30% de los proyectos que corresponden al 59% de los recursos de la convocatoria entre 2010 y 2013.
- Las empresas con mayor número de proyectos presentados son ECOPETROL, SUMICOL y EPM, siendo ECOPETROL la empresa con mayor número de proyecto (87) correspondientes aproximadamente al 30% del total de los proyectos presentados a las convocatorias durante el periodo mencionado.

ANÁLISIS FINALES



Empresa Colombiana de Innovación

COLINNOVACION SAS

contacto@colinnovacion.com

Teléfonos: 57 (1) 6725048 – 5261088

Skype: colinnovacion

Carrera 20 No 184 – 48 local 4

Bogotá, Colombia.

<http://colinnovacion.com/>

Síguenos en:  _ y  **Linked in**

Desde el ciclo de la innovación, no existe en el mercado ninguna firma de consultoría especializada que pueda brindarles una experiencia específica en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (SNCTI) como la de **COLINNOVACIÓN S.A.S.**